



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARÍA MUNICIPAL

30 ENE 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 30 días del mes de Enero del año 2025

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: JUNTA DE VECINOS VALLES DE COLBUN

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada JUNTA DE VECINOS VALLES DE COLBUN, se llevaran a cabo el día 22 del mes de Febrero del año 2025 en la siguiente dirección: PARKUE VALLES DE COLBUN, desde las 10:00 horas y hasta las 14:00 horas. De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 10 del mes de Febrero del año 25, en la dirección Calte 4 Valles de Colbun.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
- No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Jocelyn Moyo
Secretario Comisión Electoral

Nombre: Luis Navarro
Presidente Comisión Electoral

Nombre: Edito Mendez
Integrante Comisión Electoral